



*ANUNCIO de 27 de abril de 2022 relativo a la separación voluntaria de la Mancomunidad del municipio de Mengabril. (2022080528)*

Al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo XV de los Estatutos y el artículo 56 de la Ley 17/2010, de 22 de diciembre, de Mancomunidades y Entidades Locales Menores de Extremadura, se hace público, para general conocimiento, que la Asamblea de esta Mancomunidad ha adoptado acuerdo de aceptación de la separación voluntaria de ésta del municipio de Mengabril, una vez que, por éste, se han cumplido todos los requisitos exigidos por la legislación vigente.

Medellín, 27 de abril de 2022. El Presidente, ANTONIO AGUILERA VALVERDE.

• • •

